



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 049/2025 de fecha 29 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 049-022/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2025 “ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS”, CON ID N° 463.007.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1427/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de julio de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0512/2025, de fecha 23 de julio de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación para la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 25/2025 “ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 463.007; y

CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial representan modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las observaciones realizadas por la (DNCP), las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así su conformidad, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando DOP/DLI1/N° 0512/2025, de fecha 23 de julio de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 049/2025 de fecha 29 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 049-022/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 25/2025 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 463.007, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-
- 2°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

IN
ABG. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/25
"ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES
DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS"

MODIFICACION PARCIAL

1- En la sección Requisitos de participación y criterios de evaluación, Experiencia requerida y Requisitos documentales para la evaluación de la, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Demostrar la experiencia en [Indicar actividad] con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. *En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.*

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. <i>En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</i>	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, el porcentaje requerido deberá cubrir la Cantidad Máxima de cada ítem ofertado. En caso de Contrato Abierto.

Debe decir:

Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. *En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.*

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. <i>En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</i>	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, el porcentaje requerido deberá cubrir la Cantidad Máxima de cada ítem ofertado.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los ítems.

2- En la sección Requisitos de participación y criterios de evaluación, Capacidad técnica y Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

a. Autorización del fabricante: a- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguay del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b. El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).
c. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
d. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
e. Autorización de Apertura y Funcionamiento de la empresa expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor y Servicio de Mantenimiento de dispositivos médicos
f. Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados, conforme al modelo

Debe decir:

a) Autorización del fabricante: a- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguay del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b) El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).
c) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
d) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
e) Autorización de Apertura y Funcionamiento de la empresa expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor y Servicio de Mantenimiento de dispositivos médicos
f) Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados, conforme al modelo



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PARAGUAI
REKUI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

- g) La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS
- h) Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
- i) Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y depósito, para los importados.
- j) Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante. Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados

3- En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalles de los bienes y/o servicios, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

1	42272220-005	HUMIDIFICADOR PARA VENTILADOR PULMONAR	HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO COMPATIBLES CON LOS VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG, APTO PARA PACIENTES ADULTO, PEDIÁTRICOS Y NEONATAL, CON CONTROL DE TEMPERATURA A LA SALIDA DE LA CAMARA DE HUMIDIFICACION A 37°C Y LA TEMPERATURA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS A 40°C A LO LARGO DE LA RAMA INSPIRATORIA, CON MODO DE OPERACIÓN: INVASIVO, NO INVASIVO Y MANUAL, CON DISPLAY DE VISUALIZACIÓN SIMULTANEA	10	20	Unidad
2	42272209-001	CIRCUITO PACIENTE PARA VENTILADOR PULMONAR	KIT DE ACCESORIOS: CIRCUITO RESPIRATORIO DESCARTABLE ADULTO/PEDIÁTRICO CON FILAMENTO CALEFACTOR, CAMARA, TUBULADURA, CONECTORES Y FILTROS BACTERIANO COMPATIBLE CON LOS VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG	1400	2800	Cajas x5
3	42272209-001	CIRCUITO PACIENTE PARA VENTILADOR PULMONAR	KIT DE ACCESORIOS: CIRCUITO RESPIRATORIO DESCARTABLE ADULTO/PEDIÁTRICO CON TRAMPA DE AGUA, SIN ELEMENTO CALEFACTOR, CONECTORES Y FILTRO BACTERIANO COMPATIBLES CON LOS VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG	1400	2800	Unidad

Debe decir:

1	42272220-005	HUMIDIFICADOR PARA VENTILADOR PULMONAR	HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO COMPATIBLES CON LOS VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG, APTO PARA PACIENTES ADULTO, PEDIÁTRICOS Y NEONATAL, CON CONTROL DE TEMPERATURA A LA SALIDA DE LA CAMARA DE HUMIDIFICACION A 37°C Y LA TEMPERATURA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS A 40°C A LO LARGO DE LA RAMA INSPIRATORIA, CON MODO DE OPERACIÓN: INVASIVO, NO INVASIVO Y MANUAL, CON DISPLAY DE VISUALIZACIÓN SIMULTANEA	UNIDAD	UNIDAD	10	20
2	42272209-001	CIRCUITO PACIENTE PARA VENTILADOR PULMONAR	KIT DE ACCESORIOS: CIRCUITO RESPIRATORIO DESCARTABLE ADULTO/PEDIÁTRICO CON FILAMENTO CALEFACTOR, CAMARA, TUBULADURA, CONECTORES Y FILTROS BACTERIANO COMPATIBLE CON LOS VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG	UNIDAD	KIT	1.400	2.800
3	42272209-001	CIRCUITO PACIENTE PARA VENTILADOR PULMONAR	KIT DE ACCESORIOS: CIRCUITO RESPIRATORIO DESCARTABLE ADULTO/PEDIÁTRICO CON TRAMPA DE AGUA, SIN ELEMENTO CALEFACTOR, CONECTORES Y FILTRO BACTERIANO COMPATIBLES CON LOS VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG	UNIDAD	KIT	1.400	2.800

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gabinete de Asesoramiento y Logística